



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 331

2 de octubre de 2024

SUMARIO. Pág. 32622

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000009-02

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la toma en consideración de la Proposición de Ley de concordia de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 273, de 15 de abril de 2024.

32625

PPL/000014-02

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la toma en consideración de la Proposición de Ley de Agentes Medioambientales de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 18 de junio de 2024.

32626

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000109-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación e impulso de la política de integración de los extranjeros inmigrantes y cooperación con el tercer sector social, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 24 de septiembre de 2024.

32627



Páginas

M/000110-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 24 de septiembre de 2024.

32628

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000505-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la articulación de una ventanilla de atención a víctimas de ocupación y vecinos y a la denuncia de ocupaciones ilegales; e instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la modificación del RDL 1/2021, a la derogación del artículo 11 y 1 bis del RDL 11/2020, de 31 de marzo, y a realizar las reformas legislativas necesarias para reconocer, reforzar, tipificar, prohibir y mantener distintas medidas en relación con la ocupación de viviendas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 142, de 27 de abril de 2023.

32629

PNL/000856-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de España su posición contraria a la Ley de Restauración de la Naturaleza aprobada por el Parlamento Europeo, requiriéndole a que, si está del lado del medio rural y del sector agrario, se posicione en contra de dicha ley en el Consejo Europeo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 260, de 14 de marzo de 2024.

32631

PNL/000934-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a no contratar publicidad institucional con aquellos medios de comunicación que incumplan el Código Deontológico aprobado por la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), aquellos que de forma habitual difundan noticias falsas, bulos o "fake news" o que hayan sido condenados por no respetar el derecho al honor, la intimidad o la propia imagen o que tengan en su plantilla profesionales condenados por la misma razón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.

32632



Páginas

PNL/001050-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a acordar la tramitación de un nuevo proyecto de ley que modifique la normativa sobre el juego y las apuestas en los municipios de nuestra Comunidad Autónoma para establecer medidas más restrictivas que las actualmente vigentes sobre la implementación de establecimientos específicos de juego y apuestas en el suelo de uso predominante residencial en los municipios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 24 de septiembre de 2024.

32633



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000009-02

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la toma en consideración de la Proposición de Ley de concordia de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 273, de 15 de abril de 2024.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2024, rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley de concordia de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, PPL/000009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 273, de 15 de abril de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000014-02

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la toma en consideración de la Proposición de Ley de Agentes Medioambientales de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 18 de junio de 2024.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2024, rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley de Agentes Medioambientales de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, PPL/000014, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 18 de junio de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000109-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación e impulso de la política de integración de los extranjeros inmigrantes y cooperación con el tercer sector social, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 24 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2024, rechazó la moción, M/000109, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación e impulso de la política de integración de los extranjeros inmigrantes y cooperación con el tercer sector social, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 24 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000110-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 24 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2024, rechazó la moción, M/000110, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 24 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000505-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la articulación de una ventanilla de atención a víctimas de ocupación y vecinos y a la denuncia de ocupaciones ilegales; e instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la modificación del RDL 1/2021, a la derogación del artículo 11 y 1 bis del RDL 11/2020, de 31 de marzo, y a realizar las reformas legislativas necesarias para reconocer, reforzar, tipificar, prohibir y mantener distintas medidas en relación con la ocupación de viviendas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 142, de 27 de abril de 2023.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000505, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la articulación de una ventanilla de atención a víctimas de ocupación y vecinos y a la denuncia de ocupaciones ilegales; e instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la modificación del RDL 1/2021, a la derogación del artículo 11 y 1 bis del RDL 11/2020, de 31 de marzo, y a realizar las reformas legislativas necesarias para reconocer, reforzar, tipificar, prohibir y mantener distintas medidas en relación con la ocupación de viviendas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 142, de 27 de abril de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fin de que:

1. Articule una ventanilla de atención al ciudadano y/o un canal de comunicación con las víctimas directas y de vecinos de inmuebles afectados por ocupaciones ilegales, a través del cual se dé información sobre las opciones jurídicas y recursos públicos de apoyo a los afectados.

2. Proceda a denunciar las ocupaciones ilegales de las que tenga conocimiento y las defraudaciones de fluido eléctrico de que tenga constancia.

3. Que inste al Gobierno de España a:

3.1. La modificación inmediata del RDL 1/2021 y la supresión de la disposición final primera y sus sucesivas modificaciones, que no solo legalizan la ocupación, sino que blindan al ocupante sin título y al delincuente restringiendo la posibilidad de su desalojo.

3.2. La derogación del artículo 11 y 1 bis del RDL 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y



económico para hacer frente al COVID 19, así como sus ocho modificaciones posteriores (correcciones de errores, ampliaciones de plazo de las suspensiones de lanzamiento y nuevas situaciones de desahucio).

3.3. A realizar las reformas legislativas necesarias para:

- Acabar con la concepción de morada o domicilio de un inmueble ocupado.
- Reconocer la capacidad jurídica de las comunidades de propietarios para realizar acciones preventivas contra la ocupación y así poder acudir a las autoridades cuando, en ausencia del propietario, los ocupantes realicen actividades prohibidas, molestas, incívicas o insalubres.
- Reconocer la figura del administrador de fincas como denunciante y certificador de la situación administrativa del inmueble en cuanto a su propiedad.
- Desalojar las viviendas ocupadas ilegalmente en un plazo máximo de 24 horas.
- Reforzar la pena del delito de usurpación con penas de hasta 3 años de cárcel.
- Tipificar en el Código Penal la pertenencia a mafias, que se lucran alquilando viviendas ocupadas.
- Tipificar en el Código Penal la conexión ilegal a las redes de suministro. Simplificar la resolución de los contratos de suministro cuando la vivienda se encuentre en el registro de inmuebles ocupados.
- Prohibir la inscripción en el padrón municipal a los ocupas de una vivienda.
- Mantener la consideración de residencia habitual del propietario de una vivienda, si lo era antes de la privación ilegítima de su propiedad (de forma que esta situación no conlleve la pérdida de beneficios fiscales si los hubiere)".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000856-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de España su posición contraria a la Ley de Restauración de la Naturaleza aprobada por el Parlamento Europeo, requiriéndole a que, si está del lado del medio rural y del sector agrario, se posicione en contra de dicha ley en el Consejo Europeo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 260, de 14 de marzo de 2024.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000856, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de España su posición contraria a la Ley de Restauración de la Naturaleza aprobada por el Parlamento Europeo, requiriéndole a que, si está del lado del medio rural y del sector agrario, se posicione en contra de dicha ley en el Consejo Europeo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 14 de marzo de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de España su posición contraria al Reglamento de Restauración de la Naturaleza aprobado por el Parlamento y el Consejo Europeo, requiriéndole, en consecuencia, que solicite iniciar los trámites para la derogación de dicho Reglamento en el próximo Consejo Europeo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000934-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a no contratar publicidad institucional con aquellos medios de comunicación que incumplan el Código Deontológico aprobado por la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), aquellos que de forma habitual difundan noticias falsas, bulos o "fake news" o que hayan sido condenados por no respetar el derecho al honor, la intimidad o la propia imagen o que tengan en su plantilla profesionales condenados por la misma razón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

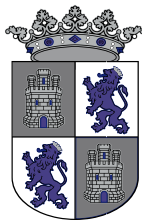
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000934, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a no contratar publicidad institucional con aquellos medios de comunicación que incumplan el Código Deontológico aprobado por la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), aquellos que de forma habitual difundan noticias falsas, bulos o "fake news" o que hayan sido condenados por no respetar el derecho al honor, la intimidad o la propia imagen o que tengan en su plantilla profesionales condenados por la misma razón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001050-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a acordar la tramitación de un nuevo proyecto de ley que modifique la normativa sobre el juego y las apuestas en los municipios de nuestra Comunidad Autónoma para establecer medidas más restrictivas que las actualmente vigentes sobre la implementación de establecimientos específicos de juego y apuestas en el suelo de uso predominante residencial en los municipios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 326, de 24 de septiembre de 2024.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001050, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a acordar la tramitación de un nuevo proyecto de ley que modifique la normativa sobre el juego y las apuestas en los municipios de nuestra Comunidad Autónoma para establecer medidas más restrictivas que las actualmente vigentes sobre la implementación de establecimientos específicos de juego y apuestas en el suelo de uso predominante residencial en los municipios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 326, de 24 de septiembre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Acordar la tramitación de un nuevo proyecto de ley que modifique la normativa sobre el juego y las apuestas en los municipios de nuestra Comunidad Autónoma, incorporando medidas más restrictivas que las actualmente vigentes sobre la implementación de establecimientos específicos de juego y apuestas en el suelo de uso predominante residencial en los municipios de Castilla y León.

2. Que, entre esas medidas más restrictivas, se incluya la ampliación de las distancias entre estos establecimientos de juego y apuestas y las zonas de influencia de todo tipo de centros de enseñanza de cualquier nivel y de dichos establecimientos entre sí, además de establecerse nuevas limitaciones en relación a la proximidad de instalaciones deportivas, dotaciones culturales, centros cívicos y locales sociales".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes